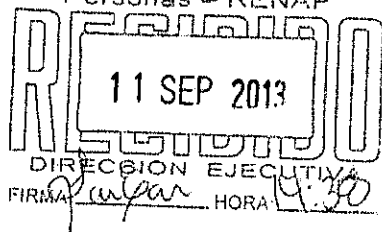




"Registro Nacional de las
Personas - RENAP"



Consejo Consultivo

Ref. CC-298-2013

Guatemala, 27 de agosto 2013

Licenciado
Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 41-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 09 de agosto de 2013.

Atentamente,

Firma:

Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Firma:

Vo.Bo. Dra. Gladys Adella Gil Barrios
Presidenta



Adjunto lo indicado.
C.C./Archivo
sgm

Calzada Roosevelt 13-46, Zona 07 Renap Central
PBX 2416-1900 Ext. 1933 CALL CENTER: 1516 www.renap.gob.gt

Adjunto CD

ACTA No. 41-2013

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día nueve (09) de agosto de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

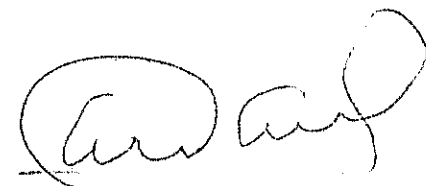
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión extraordinaria número 41-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 39-2013.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 40-2013.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01093

4. Ref. DE-2025-2013, por medio de la cual remiten Informe ejecutivo de lo vinculado con la emisión del DPI en el extranjero.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 39-2013.

Se procede a dar lectura al acta No. 39-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 40-2013.

Se difiere la aprobación del acta No. 40-2013.

4. Se procede a dar lectura a la Ref. DE-2025-2013, suscrita por el Director Ejecutivo, por medio de la cual remite informe ejecutivo referente a la emisión del DPI en el extranjero. Al respecto el Consejo Consultivo acuerda:

a. Manifestar su preocupación al señor Director Ejecutivo en el sentido de que el tema asociado a la captura de datos de guatemaltecos que residen en el extranjero se le haya dado respuesta después de dos meses de haberlo solicitado este órgano, siendo que ese aspecto está vinculado a un problema que debe de resolverse de inmediato al que se le da prioridad y que para el proceso de contratación de esos servicios se hace uso de la figura de la excepción por considerarse de urgencia nacional;

b. Luego de analizar los términos del contrato se solicita al Director Ejecutivo se sirva girar instrucciones a donde corresponde a fin de que se estudien y consideren las cuestiones siguientes:

1. ¿Cuál va a ser el costo para el ciudadano en el extranjero, en los consulados móviles?

2. El contrato establece que se implementarán consulados fijos en los Estados Unidos, ¿qué pasa con los consulados fijos en otros países?





3. ¿Cuál es el plan de capacitación al personal de consulados móviles en cuanto a conocimientos de Registro Civil y si se tiene contemplada la misma capacitación para personal de consulados y embajadas?

4. ¿Se pagará al contratista los \$28 dólares por cada captura de datos, no obstante no se emita el DPI o que existan errores en la captura de los datos o sean datos falsos?

5. ¿Qué penalidades existen para el contratista por atrasos en la operación?

Todos los aspectos y puntos anteriores se estiman son importantes para aclarar los derechos y obligaciones de los contratantes, con lo que se esperaría que la prestación de los servicios se enmarque bajo términos que garanticen un servicio eficiente y eficaz a los guatemaltecos que residen en el exterior.

c. Se le solicita asimismo al Director Ejecutivo se sirva girar instrucciones a donde corresponde, a fin de que se le proporcioné a este órgano los pedidos, recomendaciones y los dictámenes que ha formulado la Contraloría General de Cuentas en relación a este asunto.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes trece (13) de agosto de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01094

Dra. Gladys-Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Myrnel Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

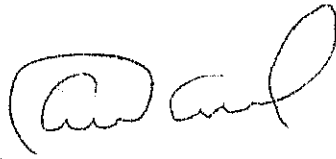
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altola
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

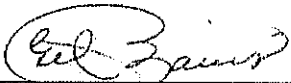
Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 41-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día nueve de agosto de dos mil trece. Queda contenida en tres hojas útiles, la primera de un solo lado, la segunda de ambos lados, y la presente solo en uno, pues en el reverso se asienta la presente razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de agosto dos mil trece.

Firma: 
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: 
Vo.Bo. Dra. Gladys Adela Gil Barrios
Presidenta